



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 13 OCT 2021

RES. H Nº 1097/21

EXPTE. Nº 4309/21

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **FELIPE ANDRÉS GONZALEZ**, LU Nº 716.853, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Raúl MÉNDEZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja aprobar tema y Director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

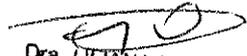
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Filosofía Plan 2000, propuesto por el alumno **FELIPE ANDRÉS GONZALEZ**, LU Nº 716.853 cuyo tema es: "EL PROBLEMA DE LA UNIDAD DE SENTIDO DEL ENTE Y LA UNIDAD πρὸς ἓν EN LA METAFÍSICA DE ARISTÓTELES."

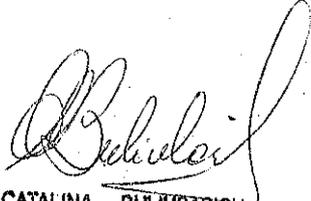
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. **JULIO RAÚL MÉNDEZ**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa